

# Las leyes del Líder

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(16-12-2022).- "Con las leyes pasa  
como con las salchichas:  
es mejor no ver cómo se hacen".

Atribuido a Otto von Bismarck

El presidente López Obrador demostró una vez más su enorme músculo político, el mayor de un mandatario mexicano desde Luis Echeverría y José López Portillo. No es fácil convencer a una mayoría parlamentaria de aprobar leyes secundarias abiertamente inconstitucionales o cuyo contenido los legisladores ni siquiera conocen. Pero esto ha logrado el Gran Líder con las reformas a las leyes secundarias en materia electoral y de comunicación social.

No hay duda de que decenas de las disposiciones del plan B son inconstitucionales. El propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, lo advirtió desde un principio, y al final actuó con congruencia y valentía al votar en contra: "La ley es el alma de la sociedad -dijo-; sin ella el caos y la anarquía imperarían". Añadió que estaba consciente de que su voto tendría consecuencias. Mucho se ha especulado que esta decisión podría costarle la coordinación de los senadores de Morena, pero el propio Presidente salió ayer al paso de esa idea: "Nada de purgas", dijo, no queremos "afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas".

La generosidad del Presidente es quizá producto de que Monreal no significó un verdadero peligro para su control político. Monreal solo atrajo a su posición a un senador morenista, Rafael Espino de la Peña. Todos los demás, así como los del PT y del Partido Verde, sufragaron a favor de la propuesta presidencial. Muchos lo hicieron sin saber siquiera lo que estaban votando. La senadora por Tlaxcala Ana Lilia Rivera, por ejemplo, declaró en un tweet que debatiría "con argumentos las leyes secundarias en materia electoral. Estoy a favor de reducir dinero a los partidos políticos, de que haya menos legisladores y de que los consejeros electorales sean electos por el pueblo". No se enteró que ninguna de estas medidas estaba incluida en las leyes secundarias que iban a discutirse y votarse. Incluso Olga Sánchez Cordero, ex secretaria de Gobernación y ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia, quien no puede argumentar ignorancia sobre la Constitución, votó sin sonrojarse por estas iniciativas inconstitucionales.

Uno de los pocos puntos en que sí hubo negociación fue vergonzoso. El PT y el Partido Verde insistieron en mantener la disposición que permite a los partidos de una coalición repartirse los votos que reciban para impedir que un partido pequeño pierda el registro y con ello su negocio. A pesar de que se dijo que se retiraría esta llamada "cláusula de la vida eterna", que el propio Presidente criticó, estos partidos lograron que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aceptara la reincorporación de la medida. El secretario entendió que perder el respaldo del PT y el Verde antes de una votación que se preveía cerrada era muy peligroso. Sin embargo, este desvío de los votos de los ciudadanos a partidos distintos a los sufragados ya ha sido declarado inconstitucional por la Suprema Corte.

El paquete completo de reformas regresó ayer a Diputados y pasará, después de su publicación, al máximo tribunal. El presidente López Obrador está convencido de que, con el creciente control que tiene sobre la Corte, logrará que esta acepte todas las disposiciones inconstitucionales. Lo dijo ayer: "entre derecho y justicia, justicia". Solo que él está convencido de que la verdadera justicia no es la de las leyes o la Constitución, sino la que él mismo define. "Muy contrario a lo que piensan mis adversarios -dijo ayer- no soy un cacique". Yo pienso lo contrario: que es el mayor cacique que ha tenido nuestro país en mucho tiempo.

· MEJÍA

No solo Monreal. También continúa en su puesto el subsecretario de Seguridad Ciudadana: [Abrir claramente](#)  
Mejía Berdeja, quien cuestionó la fiabilidad de las encuestas que le dieron la candidatura de morena  
en Coahuila a Armando Guadiana. Ya se alineó.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/las-leyes-del-lider-2022-12-16/op239846>

Fecha de publicación: 16-12-2022